

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUPRALIVE S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.-**

En la ciudad de Samborondón a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana , comparecen a las oficinas de la compañía **SUPRALIVE S.A.**, ubicadas en las calles Km. 1,5 vía a Samborondón; Edificio Xima Centro de Negocios ; piso 3 oficina 304, los accionistas: la compañía **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.** propietaria de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (54.638) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por el señor Paulo César Vintimilla Sigüenza; la compañía **HOLDING EGWS S.A.**, propietaria de SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE (72.079) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por la señora Delia Nube Sigüenza Rojas; la compañía **HOLDING MAVS S.A.** propietaria de SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE (72.079) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por la señora Isabel Narcisa Sigüenza Rojas; la compañía **HOLDING PAMARAMA S.A.**, propietaria de SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE (72.079) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por el señor Paulo César Vintimilla Sigüenza y el señor **MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA** propietario de 725 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, ; lo que da un total del capital suscrito de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora Delia Nube Sigüenza Rojas, en calidad de Gerente General de la compañía, y preside la Junta el señor Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los **PUNTOS DEL DÍA**: 1) Conocer y resolver acerca del informe del

Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2) Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y del informe de Auditores Externos; 4) Resolver acerca de la distribución de Utilidades de accionistas y Reserva Legal; y, 5) Conocer y resolver acerca del nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020. Una vez leído los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones. Una vez leído el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Auditor Externo y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019; Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019. y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **CUARTO** Conocer que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la compañía, y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo, reconocer un impuesto a la renta Diferido, la utilidad asciende a **US\$ 748.455,13 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad, no distribuir la utilidad a los accionistas y dejarla en el patrimonio como una reserva facultativa, esta reserva se crea debido a la emergencia sanitaria del país por el COVID-19 para cubrir diversas contingencias. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, resolver y conocer el nombramiento del comisario para el ejercicio

económico del año 2020, la Junta resuelve por unanimidad; **QUINTO:** Nombrar como comisario para el ejercicio económico del año 2020 al señor (a) ROSA ANGELICA LEON RIOS. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los Accionistas de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

p. Holding EGWS S.A.
Accionista



Sra. Delia Nube Sigüenza Rojas
Representante Legal

p. Inproban Holding Tenedora de Acciones
Dingproban S.A.
Accionista



Sr. Paulo César Vintimilla Sigüenza
Representante Legal

p. Holding MAVS S.A.
Accionista



Sra. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas
Representante Legal

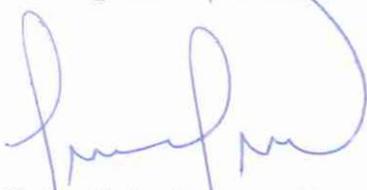
p. Holding PAMARAMA S.A.
Accionista



Sr. Paulo César Vintimilla Sigüenza
Representante Legal



Sr. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza
Accionista / Presidente de la Junta



Sra. Delia Nube Sigüenza Rojas
Secretaria de la Junta